

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MIEMBRO DEL CONSEJO IBEROAMERICANO EN HONOR A LA CALIDAD EDUCATIVA - CICHE EDUCACIÓN SUPERIOR, NIT. 800.248.004-7



RESOLUCIÓN No.075

(15 de Marzo de 2016)

Por la cual se autoriza pago

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Articulo 41 Literal d), CONSIDERANDO:

Que la Empresa TELMEX COLOMBIA S.A. NIT 830.053.800-4, presentó la factura No. 003-260941201 por el servicio de Internet

Que mediante Circular Externa No. 002 del 8 de enero de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el procedimiento para el Pago a Beneficiario Final a través del Sistema SIIF NACION de conformidad con lo establecido en el Libro 2 parte 9, titulo 2 capítulo 2 del Decreto 1068 de 2015, donde se establece que los pagos que se realicen a través del Aplicativo SIIF Nación se deberá realizar con abono en cuenta al beneficiario final.

Que por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se expidió el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 8016 del 2016 del Rubro A-2-0-4-8-7 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar a la Pagaduría de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR el pago de NOVECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$906.890.00) para la cancelación de la factura No.. 003-260941201, presentada por la Empresa Telmex Colombia S.a.

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil dieciséjs (2016)

NEYL GRIZALES ARANA

Rector

Copia: Sección Financiera

Elaboró: Nidia C. Proyectó: Iván González